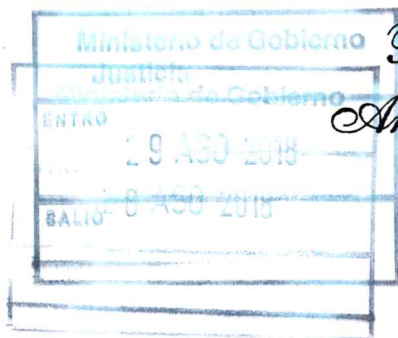




*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N°: 327 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

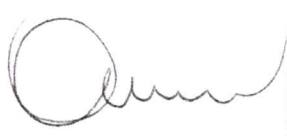
USHUAIA, 28 AGO 2018

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, en relación a la solicitud de usufructo de la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2017 de la agente Ana Patricia HUIDE Legajo N° 20892006/00, quien se encuentra cumpliendo funciones en calidad de adscripta en el ámbito de la Legislatura provincial, según lo establecido mediante Decreto Provincial N° 556/18.

En tal sentido y teniendo en cuenta que resulta imprescindible contar con los servicios de la mencionada para llevar adelante las tareas encomendadas, solicito a usted la suspensión de la Licencia Anual Reglamentaria año 2017, a partir del día 27/08/2018 hasta el 30/09/18, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Dr. José Luis ALVAREZ
SU DESPACHO.